Asunción, 29 de abril de 2024.

NOTA GAL/DOP Nº 286 /2024.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **LPN SBE N° 125/2021 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN CON PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS GENERADORAS DE OXÍGENO MEDICINAL TIPO PSA PARA HOSPITALES Y PUESTOS SANITARIOS DEL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	399.312
CONTRATO Nº:	311/21
ADENDA:	ANEXO Nº 1
EMPRESA:	NEIGHPART S.A.
EXPEDIENTE Nº	**305.065**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	1667/2024

Punto Nº 1: se ha tomado conocimiento del Dictamen Rectificatorio N° 70/2024 de fecha 06/03/2024, en respuesta a la Nota DNC N° 2969/2023 de fecha 25/04/2023, por lo expuesto, se realiza las siguientes observaciones:

1. Conforme al Dictamen Técnico N° 298/2022, que posteriormente es rectificado por el fundamento normativo, así como el acto administrativo y la adenda, se refiere al Lote 2, sin embargo, considerando el contrato originalmente pactado, abarca, a los Lotes N° 6, 7 y 8; existiendo incongruencias en las mismas, solicitamos subsanar los ajustes correspondientes, remitiendo las RECTIFICACIONES correspondientes del proceso de referencia.

2. Se solicita a la contratante ampliar el dictamen técnico legal, que explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la modificación realizada conforme a la necesidad requerida, basándose en razones fundadas y explícitas al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03. Art. 42 de Res. DNCP N° 5695/2019.

Respuesta: se remite el Dictamen DOP/UGL N° 196/2024.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe de Dpto. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Mónica Rocholl
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.